

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

Schlumberger

No. de contrato /
Orden de Servicio

3015375



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicios Especializados de Subsuelo para las Operaciones de Ecopetrol S.A. en el territorio Nacional

Descripción general de actividades:

Servicios de Well Testing – Pozo Lorito

Tiempo de ejecución:

90 días

Fecha estimada de inicio:

15 de abril de 2021

Ubicación de los trabajos:

Vereda Montecristo – Municipio Guamal - Meta

Canales de atención del contratista:

Federico García / FGarcia38@slb.com /
3175384091 /

Compras

Daniel García / DCharry@slb.com /
3102408109

Administrador de Ecopetrol

Dayan Madariaga

Interventor de Ecopetrol

Raúl Muñoz

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Transporte Pesado para Movilización y Desmovilización de Cargas y Equipos de SLB	GLB	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas con Resolución de Min transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de transporte de Carga de equipos en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001 - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: De ser necesario y según lo indique el plan de movilización, deberá contratar auxiliares viales, perdigueros y lo que se requiera para la movilización de los equipos.</p> <p>Tractomulas, Camas Bajas, Minimulas, Turbos, Camión 600 disponibles para la movilización</p> <p>Los vehículos deben cumplir con las especificaciones HSE de Ecopetrol Y Schlumberger</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Conductores deben tener entrenamiento Drive Smart, que es dictado por Schlumberger.</p>			
	Renta de Batería de Baños Portátiles	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de alquiler de baterías de baños. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001 - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>Renta de batería de Baños portátiles, incluye transporte y disposición final.</p>			
	Renta de Tráiler/Contenedor Oficinas/Dormitorio	UN	3	0	3	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de alquiler de contenedores. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera.</p> <p>Renta de tráiler / contenedor, para dormitorio y oficina incluye transporte.</p>			
	Renta de Grúa 80 Ton	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de renta de grúas en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001 - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>Renta de Grúa de 80 Ton, debe cumplir con las especificaciones de HSE ECOPELROL y SCHLUMERGER.</p> <p>Incluye operador y aparejador certificados</p> <p>Incluye Transporte</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Solo se requiere para arme y desarme de los equipos.</p> <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de renta de quipos de izaje en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>Renta de ManLift, debe cumplir con las especificaciones de HSE ECOPETROL y SCHLUMERGER.</p> <p>Incluye operador certificado</p> <p>Incluye Transporte</p> <p>Solo se requiere para arme y desarme de los equipos</p>			
	Renta de ManLift	UN	1	0	1				

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Renta de TANQUES ALMAC	UN	19	0	19	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en suministro y alquiler de equipos en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Otros requisitos: La empresa de alquiler debera proporcionar un archivo de calidad completo con aprobación de tipo (TA) o revisión de verificación de diseño (DVR), certificado de conformidad (CoC) y Libro de seguimiento de mantenimientos y servicios a los que ha estado expuesto el equipo API Standard 2,000 for venting of atmospheric tanks - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Tanques cilíndricos horizontales de 500 bbl, con válvulas de entrada y salida de corte, con salida de venteo y válvula de salida de agua disponible, debe contar con hash de</p>			
--	---------------------------	----	----	---	----	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						medición, sistemas de barandas, las entradas y salidas deben ser en conexiones WECO 3"602			
	Renta de TANQUE DIESEL	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en suministro y alquiler de equipos en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Otros requisitos: La empresa de alquiler debera proporcionar un archivo de calidad completo con aprobación de tipo (TA) o revisión de verificación de diseño (DVR), certificado de conformidad (CoC) y Libro de seguimiento de mantenimientos y servicios a los que ha estado expuesto el equipo API Standard 2,000 for venting of atmospheric tanks - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Alquiler tanque Horizontal para ACPM de 3000 gls, fabricado en lamina HR acero al carbono de 1/8", calidad A36 de la ASTM. Tapas bombeadas y rebordeadas. Incluye Manhole, llenado, salida, drenaje, desfogue, retorno, toma nivel de manguera y dique.</p>			
	Renta de GENERADOR 75 KVA	UN	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en suministro y alquiler de equipos en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Otros requisitos: Certificación ATEX, IECEX o API RP-500 para equipo eléctrico - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Generador de 75KVA con capacidad de entrega de 120 voltios y 440 voltios, tres fases con silenciador, tablero de control, cabina insonora, base tanque combustible y batería.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Renta de GENERADOR BES	UN	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en suministro y alquiler de equipos en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Otros requisitos: Certificación ATEX, IECEX o API RP-500 para equipo eléctrico - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Generador de 300KVA con capacidad de entrega de 120 voltios y 440 voltios, tres fases con silenciador, tablero de control, cabina insonora, base tanque combustible y batería.</p>			
	Renta de PLANTA ESTADIO	UN	4	0	4	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en suministro y 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>alquiler de equipos en el sector petrolero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Otros requisitos: Certificación ATEX, IECEX o API RP-500 para equipo eléctrico - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Torre de iluminación de 6Kw, con cuatro lámparas de 1000 wattios cada una, montadas sobre trailer con una altura de 9 metros, cabina intemperie y tráiler, tablero de control, silenciador y batería.</p>			
	Renta de COMPRESOR AIRE	UN	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en suministro y alquiler de equipos en el sector petrolero. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Otros requisitos: Certificación ATEX, IECEx o API RP-500 para equipo eléctrico - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Compresor de aire, con regulacion para presion de salidamas pressure 120 psi.</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura y recibida a satisfacción de SCHLUMBERGER
Lugar de radicación de facturas	Dirección: Km 1.5 Vía Siberia Cota, Parque Comercial e Industrial Potrero Chico Oficinas Schlumberger Surencó S.A. Ventanilla BBVA En caso de contar con proceso de facturación electrónica, se entregarán manuales de uso de nuestra plataforma para recepción.
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> Orden de Compra Planillas firmadas Y factura original
Contacto para facturación	Andrea Sanchez / LSanchez24@slb.com Tel: 1-6687318 / 1-6687386

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/12

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Las empresas interesadas deberán remitir al correo electrónico DCharry@slb.com los siguientes documentos, Cámara de Comercio, Rut, C.C del Representante legal y Certificación bancaria no mayor a 30 días, dicha información deberá ser remetida a más tardar el próximo 09 de marzo del 2021 . De esta manera SLB incluirá a los proveedores en el proceso de solicitud de propuestas que se realizará a través de la plata forma ARIBA en el cual se establecerá el cronograma de proceso, cuya duración no será inferior a 3 días calendario.
Hora límite de recibo de propuestas	La determinada por la plataforma ARIBA.
Entrega de propuestas	Plataforma ARIBA
Contacto para entrega de propuestas	A través de la plataforma Ariba/ Daniel Garcia - DCharry@slb.com 3102408109/ Federico Garcia - FGarcia38@slb.com 3175384091

OBSERVACIONES

- Este proceso informativo se había realizado el año pasado, sin embargo, solamente finalizó el proceso para el Servicio de Transporte Especial con la empresa local **GEINPETROL SAS**. Los demás bienes y servicios no fueron contratados ya que el proyecto no se ejecutó, de tal manera que se abre nuevamente los procesos pendientes.
- Para el servicio de transporte de carga para la movilización de ingreso de los equipos al proyecto, se aclara que la mayor cantidad de cargas provienen de nuestra base en COTA - CUNDINAMARCA, de tal manera que la propuesta para este servicio debe ser competitiva con respecto a tarifas de proveedores que tengan vehículos en la zona donde están los equipos que no tienen que incurrir en sobrecostos enviando vehículos vacíos a recoger las cargas.
- El servicio de hospedaje y alimentación se tomará en el hotel **REINA VICTORIA** con el que tenemos convenio vigente.

“La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SCHLUMBERGER SURENCO S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/12